

RESOLUCION No. 0750-AD-80

Lima, 26 de Diciembre de 19 80

Visto el Oficio s/n-80-SDR-INRED de fecha 27-11-80 de la Dirección Regional del Cusco mediante el cual solicita transferencia de asignaciones presupuestales;

CONSIDERANDO:

Que las Partidas Específicas 02.08 Materiales Médicos y Medicinas, 02.18 Materiales de Limpieza y 02.26 Otros, del Programa 1162 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1162.0.15 Gestión Administrativa de la Oficina Regional del Cusco del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que por otro lado las Partidas Específicas 02.03 Vestuario y 02.10 Materiales de Construcción del referido Programa, cuentan con sal dos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con los Artículos 41°, 42°, 47°, 48° y 96° del Decreto Ley 22744 Ley de Presupuesto del Sector Público para 1980;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico. - AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de CINCUENTICINCO MIL SOLES ORO (S/. 55,000) en el Presupuesto - del Sector Público para 1980, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR		11	EDUCACION
PLIEGO		22	INRED
PROGRAMA		1162	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCEN-

ACTIVIDAD : 1162.0.15 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA

REGIONAL DEL CUSCO

UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DEL CUSCO

F.FINANCIAMIENTO
CAPITULO V : INGRESOS POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA PUBLICA DE PRONOSTICOS DEPORTI
VOS -EPAPRODE- S/ 55 000

OS -EPAPRODE- S/. 55,000

EL PIER PORTE





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 0750-AD-80

Lima, 26 de Diciembre de 19 80

-2-



GASTOS:

DE LAS PARTIDAS

02.00 BIENES		S/.	55,000
03 Vestuar	io	. *	5,000
10 Materia	les de Construcción		50,000

A LAS PARTIDAS

02.00 BIENES		S/.	55,000
08 Materiales Médicos y Medicinas 18 Materiales de limpieza 26 Otros			10,000 40,000 5,000
	TOTAL	5/	55 000

Registrese y comuniquese.

OP/HRZ TCC/eca. Exp. 5325



VICTOR NAGARO BIANCHI